

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Pontevedra, el día 28 de julio de 1966, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de la 8.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de la 8.ª Región Militar, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de julio de 1966.—5.407-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora y modernización del Centro de Higiene Rural de Segorbe (Castellón de la Plana).

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de mejora y modernización del Centro de Higiene Rural de Segorbe (Castellón de la Plana).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1966, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las

obras de mejora y modernización del Centro de Higiene Rural de Segorbe (Castellón de la Plana), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas ... céntimos. (Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de cuarenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con cinco céntimos (44.483,05 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dos millones doscientas veinticuatro mil ciento cincuenta y dos pesetas con setenta y ocho céntimos (2.224.152,78 pesetas).

A los diez días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de ocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.—4.108-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo al Plan de 1966.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, correspondiente al día 2 del actual mes de julio, se anuncia subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1.—Suministro de agua potable a la barriada La Chanca, de Almería. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.944.026. Fianza provisional: Pesetas 38.890,52. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Construcción de depósito en cañada de San Urbano, de Almería. Presupuesto de contrata: Pesetas 480.227. Fianza provisional: Pesetas 9.604,54. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 3.—Construcción de lavadero en Albox. Presupuesto de contrata: 150.403 pesetas. Fianza provisional: 3.008,06 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 4.—Construcción de lavadero en Taberno. Presupuesto de contrata: 100.000 pesetas. Fianza provisional: 2.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cu-

yas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Almería, ante la Mesa constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido el día ... de ... de 19..., a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... para la adjudicación mediante subasta de la obra de ..., declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en ... (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de notificación señalo en esta ciudad el domicilio de don ..., calle ..., número ...

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 4 de julio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—4.116-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de varios vehículos procedentes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Esta Jefatura ha sido autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria para proceder a la subasta de varios vehículos procedentes de la Confederación Hidrográfica del Segura, dicha subasta tendrá lugar el próximo día 10 de agosto del presente año, a las doce horas, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas, sita en avenida de Perea, 1.

Los lotes se podrán examinar durante los días hábiles comprendidos hasta el día 9 de agosto de 1966, de nueve a trece horas, en los siguientes lugares:

Lotes números 1 y 2.—En Lorca (Murcia), Administración de Regadío.
Lotes números 3, 4, 5 y 6.—En Murcia, calle Marqués de Ordoño, número 66.

Las proposiciones se presentarán en la Pagaduría de esta Jefatura de Obras Públicas de Murcia, hasta las once horas del día 9 de agosto de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en esta Jefatura de Obras Públicas de Murcia y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Murcia a 5 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta Provincial.—4.131-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y abrigo de las dársenas pesquera y del material flotante de la Junta» en el puerto de Cartagena.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y abrigo de las dársenas pesquera y del material flotante de la Junta» en el puerto de Cartagena, y cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones setecientos noventa mil treinta y nueve pesetas con siete céntimos (pesetas 12.790.039,07).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta importa doscientas cincuenta y cinco mil ochocientas pesetas con setenta y ocho céntimos (255.800,78), y deberá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales; el adjudicatario definitivo deberá asimismo acreditar su alta y pago correspondiente del epigrafe de licencia fiscal del impuesto industrial.

7. Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena durante veinte días hábiles, y horas de diez a trece, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena a las doce (12) horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de las mismas y ante la Mesa de contratación integrada por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, Abogado del Estado y el Secretario-Contador o sus sustitutos, actuando de Secretario el Secretario-Contador, quien autorizará el acto.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del puerto de Cartagena, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 5 de julio de 1966.—El Presidente, Arturo Gómez.—El Secretario-Contador, José Antonio da Casa.—4.132-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo).

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua del polígono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la

Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (plaza de Zocodover, número 11) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de septiembre próximo, a las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de dieciocho millones cuatrocientas cincuenta y siete mil seiscientos veinte pesetas con sesenta y dos céntimos (18.457.620,62).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (369.152,41).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 7 de julio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.124-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Junta de Compensación del Polígono Sindical Industrial de La Paz (Ca'n Valero), de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Junta de Compensación del Polígono Sindical Industrial de La Paz (Ca'n Valero), en Palma de Mallorca (Baleares), convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas y precios unitarios para apertura y tapado de zanjas y galerías de servicio del proyecto de electricidad, alumbrado público y teléfonos, del Polígono Industrial de La Paz (Ca'n Valero), Palma de Mallorca, en la provincia de Baleares, según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael y don Antonio Llabrés Fuster y por el Ingeniero don Carlos Forteza Steegmann, del que es promotor la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca.

El presupuesto asciende a 48.629.214,61 pesetas (cuarenta y ocho millones seis-

cientas treinta y nueve mil doscientas catorce pesetas con sesenta y un céntimos).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, podrán presentarse en la Secretaría de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca (Casa Sindical, calle Matías Montero, 11) durante veinticinco días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Palma de Mallorca, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, el pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto, y se podrán examinar y adquirir, en la Secretaría de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca (Casa Sindical, calle Matías Montero, 11), en los días y horas hábiles de oficina.

Palma de Mallorca (Balears), 7 de julio de 1966.—El Presidente, Tomás Darder Hevia.—4.127-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de: Primero, camino vecinal de Quijorna por Navalagamella y Fresnedillas a Robledo de Chavela (kilómetros 16,600 al 24,496), y segundo, carretera provincial de la de Hoyo de Pinare a Casas de Navas del Rey (kilómetros 8, 10 y 11).

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras: Primero, camino vecinal de Quijorna por Navalagamella y Fresnedillas a Robledo de Chavela (kilómetros 16,600 al 24,496), y segundo, carretera provincial de la de Hoyo de Pinare a Casas de Navas del Rey (kilómetros 8, 10 y 11) con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección. Tipo: 1.620.529,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1966.

Garantía provisional: 37.410,58 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25) a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de..... pesetas y terminarlas en el plazo de.....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez. 4.103-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del rodal 7, lote número 11, del monte Icasta-Sollube, sito en Arrieta.

Objeto.—Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del rodal 7, lote número 11, del monte Icasta-Sollube, sito en Arrieta.

Tipo de licitación.—2.270.185,19 pesetas. Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional.—45.403,70 pesetas.

Definitiva.—4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid»; durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce; en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., en nombre propio (o en el de ...) cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables en pie correspondientes al lote número ... del monte patrimonial Icasta-Sollube, ofrezco por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de julio de 1966.—El Presidente.—5.393-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal clasificado como maderable procedente del monte «Montaña número 7» de los de utilidad pública de esta provincia.

Cumplida la tramitación previa oportuna se hace público el anuncio de celebración de la siguiente subasta de aprovechamiento forestal clasificado como maderable procedente del monte «Montaña número 7» de los de utilidad pública de esta provincia:

1.º Objeto y tipo: 1.530 pinos aforados en pie en 1.500 metros cúbicos de madera con un precio de tasación inicial de un millón doscientas ocho mil pesetas (pesetas 1.208.000).

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento será de cuatro meses, contados a partir del día en que se haga la entrega, debiendo realizarse el pago de los mismos: en un 25 por 100, en el momento de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100, antes de dar comienzo a la corta; otro 25 por 100, antes de la extracción de ningún producto del monte, y el

restante 25 por 100, desde el momento de haber dado comienzo a dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento. Todo ello, salvo lo dispuesto en la condición cuarta del pliego de las económico-jurídico-administrativas, con arreglo a las cuales se verifican las subastas.

3.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 de la licitación base, o sea la suma de treinta y seis mil doscientas cuarenta pesetas (36.240 pesetas).

5.º La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación con tal carácter.

6.º El modelo de proposición será el siguiente para cada una de las subastas:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de del corriente año, en el monte «Montaña número 7» de la pertenencia del Ayuntamiento de Alp, correspondiente al aprovechamiento de pinos aforados en pie en metros cúbicos de madera, ofrece la cantidad de pesetas (en letra). Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades, con arreglo a las cuales se realiza la subasta, las cuales acepta en su integridad.

Alp a de de 1966.

El interesado,
(Firma y rúbrica.)

Declaración jurada.—El que suscribe,, afirma, bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la reglamentación vigente.

Alp a de de 1966.

7.º Las plicas para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil incluido el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de su presentación.

9.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán bastantados por el Secretario de la Corporación.

10. El precio índice será de un millón quinientas diez mil pesetas (1.510.000 pesetas).

Alp, 6 de junio de 1966.—El Alcalde.—4.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez referente al concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del Campo municipal de Deportes de esta localidad.

El el «Boletín Oficial» de esta provincia número 148, del día 23 de junio último, se publica condiciones para concurso de las obras de construcción del Campo municipal de Deportes de esta localidad, siendo el tipo en baja del mismo pesetas 4.732.390,94.

Plazo de presentación de pliegos dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y de las nueve a las trece treinta horas,

Apertura de plicas.—Día siguiente hábil al en que termine el referido plazo de veinte días, y que se efectuara, a las doce horas, en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Fianza provisional, el 1,50 por 100 del importe referido.

Fianza definitiva, el 3 por 100 de la cantidad por la cual se adjudique el concurso.

Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas)

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de del año, a V. I. acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, con fecha, por el que se anuncia «Concurso para las obras de construcción del Campo municipal de Deportes en la villa de Aranjuez», cuyo presupuesto asciende a la cantidad total de 4.732.390,94 pesetas, y enterado de las condiciones establecidas en el pliego de concurso, el suscrito se compromete a la realización de las mismas por la cantidad de (poner en letra y número la cantidad), así como igualmente a cumplir y atenerse a lo establecido en el referido pliego y al proyecto técnico anejo al mismo, redactado por el Arquitecto Director de las obras. Asimismo hace constar que se acompaña al presente la siguiente documentación y referencias del solicitante:

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

Aranjuez, 4 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmayor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado del camino municipal de Cabo Blanco.

Se convoca por el presente anuncio licitación para contratar las obras de asfaltado del camino municipal de Cabo Blanco, la cual se celebrará de conformidad a las siguientes prevenciones:

1.ª Objeto y tipo de la subasta.—La ejecución de las obras de asfaltado del camino municipal de Cabo Blanco, con un tipo de licitación de dos millones cuatrocientas treinta y seis mil quinientas cincuenta y siete pesetas con veintisiete céntimos (2.436.537,27 pesetas).

2.ª Duración del contrato.—Las obras deberán iniciarse antes del transcurso de quince días, a contar desde el siguiente al de ser notificada la adjudicación definitiva, y terminarse en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de inicio.

3.ª Pliegos y condiciones.—Los proyectos técnicos relativos a las obras, así como las demás condiciones, figuran unidos al oportuno expediente, que quedará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días hábiles, en horas de oficina.

4.ª Garantía provisional.—El 3 por 100 del tipo de licitación.

5.ª Garantía definitiva.—El 6 por 100 del precio de adjudicación.

6.ª Proposiciones.—Se sujetarán al modelo inserto al final de este anuncio.

7.ª Presentación de plicas.—Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes, en las horas comprendidas entre las diez y las trece horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.ª Apertura de plicas.—Se verificará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª Otras prevenciones.—La subasta es a la baja y existen créditos suficientes en presupuesto para cubrir la totalidad del gasto.

Modelo de proposición

Don ..., que vive en ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia para contratar las obras de asfaltado del camino municipal de Cabo Blanco, se comprometo a tomar a su cargo las obras con sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..., o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas.

Lluçmayor, ... (fecha y firma).

Lluçmayor, 1 de julio de 1966.—El Alcalde, Mateo Monserrat.—4.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de dos tramos de calzada en las calles Enrique Fuentes y Carolina Ramírez.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de dos tramos de calzada en las calles Enrique Fuentes y Carolina Ramírez.

Tipo: 538.578,50 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 10.730 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de dos tramos de calzada en las calles Enrique Fuentes y Carolina Ramírez, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de extensión de capa de asfalto en la calzada de la calle de Colón.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de extensión de capa de asfalto en la calzada de la calle de Colón.

Tipo: 307.544,64 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra según informe de Intervención.

Garantía provisional: 6.150 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de extensión de capa de asfalto en la calzada de la calle de Colón, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Cartago, entre la avenida de Agamenón y San Venancio.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Cartago, entre la avenida de Agamenón y San Venancio.

Tipo: 1.895.005,94 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 33.425 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Cartago, entre la avenida de Agamenón y San Venancio, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de la Alfalfa.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de la Alfalfa.

Tipo: 1.109.593,70 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 21.644 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de la Alfalfa, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle de la Berja.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de la Berja.

Tipo: 794.023,25 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.881 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle de la Berja, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Carlos Hernández, entre las de Hermanos Gómez y Hermanos Machado.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Carlos Hernández, entre las de Hermanos Gómez y Hermanos Machado.

Tipo: 288.650 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 5.780 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Carlos Hernández, entre las de Hermanos Gómez y Hermanos Machado, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por el que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización Ciudad Jardín.

Conforme lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 22 de junio de 1966, se anuncia la celebración del concurso para la contratación del servicio de iluminación en la urbanización Ciudad Jardín de esta ciudad.

El tipo de licitación será de 598.874,86 pesetas (quinientas noventa y tres mil ochocientas setenta y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos).

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, los cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 17.816,24 pesetas (diecisiete mil ochocientos dieciséis pesetas con veinticuatro céntimos), y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, en la cifra por la que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra, por lo menos, de iluminación o alumbrado de vías públicas recibida a satisfacción por el Organismo oficial que las hubiere adjudicado y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a 100.000 pesetas, extremo que se acreditará por documento fehaciente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computando en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1966.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de alumbrado público en la urbanización Ciudad Jardín, de esta ciudad, se compromete

te a ejecutarlas, con sujeción a las mismas, por la cantidad de.....

Ofrece además en relación con la cláusula sexta

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró a 30 de junio de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo.—4.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de renovación de aceras en la calle de San Antonio», de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de renovación de aceras en la calle San Antonio», de esta ciudad, a la baja, del tipo de licitación de 445.855,16 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de cuarenta y cinco días a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicada oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El presupuesto de las obras, con sus correspondientes memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 13.375,65 pesetas y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes a la cifra por que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de 6 pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el Presupuesto de Urbanismo debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 23 de mayo de 1966.

Modelo de proposición

Don, habitante en calle, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de renovación de aceras en la calle de San Antonio, de esta ciudad» se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 2 de julio de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo.—4.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de edificio para dos Escuelas y dos viviendas en Santa Rosa, de este Concejo.

De conformidad con el convenio establecido entre el Estado y este ilustrísimo Ayuntamiento, aprobado por Decreto de 11 de abril de 1958, se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de edificio para dos Escuelas y dos viviendas en Santa Rosa, de este Concejo, bajo el tipo de licitación de ochocientas treinta y cuatro mil quinientas setenta y cuatro pesetas cuarenta y ocho céntimos (834.574,48).

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, y se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto al público el proyecto y pliego de condiciones.

Para tomar parte en las mismas cada licitador constituirá el depósito provisional por importe de 16.691,48 pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata), vieniendo obligado el rematante a constituir en concepto de fianza definitiva el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la obra.

A las plicas, extendidas éstas en papel del Estado de seis pesetas, sello municipal de 45 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios por importe de 25 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos:

a) El que acredite la constitución del depósito provisional, con poder correspondiente cuando el licitador concorra en representación de otra persona.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Gerente o Consejero-Delegado de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Recibo de la contribución industrial del trimestre o certificación de exención.

e) Recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a todos los seguros sociales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a las normas establecidas en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Todos los documentos a los que correspondan deberán estar reintegrados en forma legal.

La apertura de plicas tendrán lugar en estas Consistoriales a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos otros ocasione la subasta y la formalización del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., obrando en nombre propio (o en representación de ..., según poder que acompaño debidamente bastantado), vecino de ..., con domicilio en ... y con documento nacional de identidad número ..., expedido el día ... de ... de 196..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., número ..., y del pliego de condiciones, que acepta, para ejecución por subasta de las obras del ..., se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ... (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres 15 de junio de 1966.—El Alcalde, 4.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y reforma de la plaza de Santa Isabel, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Obras de urbanización y reforma de la plaza de Santa Isabel.

Tipo de licitación: 13.432.640,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 147.163,20 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación: En el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve a las catorce horas.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19..., en nombre propio (o en representación de ..., como ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1966, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización y reforma de la plaza de Santa Isabel, de Murcia, se compromete a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de julio de 1966.—El Alcalde, 4.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la calle de Loureiro Crespo, de esta ciudad.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para ejecución de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la calle de Loureiro Crespo con sujeción a los pliegos de condicio-

nes aprobados que se encuentran en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: Un millón seiscientas cuarenta y seis mil doscientas pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.646.200,68) en cuya cantidad están incluidos los honorarios de dirección técnica.

Plazo y pago: Las obras comenzarán en los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y se darán por terminadas en el plazo máximo de seis meses, abonándose su importe por certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Director de las mismas con cargo al presupuesto extraordinario «G».

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce.

Fianza provisional: Treinta y dos mil novecientas veinticuatro pesetas (32.924). Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se harán por escrito, en papel reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre municipal de cinco, firmadas por el licitador o apoderado en legal forma en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de urbanización de la calle de Loureiro Crespo.»

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiese terminado el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ejecución de las obras de urbanización de la calle de Loureiro Crespo, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y reglamentos vigentes (Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de julio de 1966.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—4.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Julián Urbina Alegre, tramo comprendido desde la avenida de Solvay hasta la prolongación de la de Casimiro Saiz, de esta localidad.

Anuncio de subasta de las obras de urbanización de la calle Julián Urbina Alegre, tramo comprendido desde la avenida de Solvay hasta la prolongación de la de Casimiro Saiz.

Garantía provisional: 40.180 pesetas. Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Tipo de licitación: 1.339.364,53 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle Julián Urbina Alegre, tramo comprendido desde la avenida Solvay hasta la prolongación de la calle Casimiro Saiz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompañando declaración jurada de no estar afectado por incapacidad. (Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de nueve a las catorce, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurridos el mencionado plazo, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Torrelavega, 7 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Augusto G. Linares (primer tramo), de esta localidad.

Anuncio de subasta de las obras de urbanización de la calle Augusto G. Linares (primer tramo). Tramo comprendido entre la calle Julián Ceballos y la avenida de Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 586.069,10 pesetas. Garantía provisional: 17.582 pesetas. Garantía definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle Augusto G. Linares (primer tramo). Tramo comprendido entre la calle Julián Ceballos y avenida de Calvo Sotelo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompañando declaración jurada de no estar afectado por incapacidad. (Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de nueve a catorce, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el mencionado plazo, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Torrelavega, 7 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.149-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1966 por el buque «Nietos de Oliver», de la matrícula de Valencia, tercera lista, folio 2.003, al pesquero «Her-

manos Oliver», de la matrícula de Valencia, tercera lista, folio 1.790.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de mayo de 1966.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Mateas Real.—3.550-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

VALENCIA

En fecha 13 de junio de 1966 le ha sido impuesta por esta Administración a don Francisco Pérez Gay, español residente en Francia, la sanción prevista en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por un importe de cinco mil pesetas, por infracción del artículo 10 del citado Decreto al no reexportar el automóvil de su propiedad marca «Citroën» matrícula 9339 BZ 75, encontrándose en aparente abandono, ya